

Se inicia el debate sobre la
**Propuesta de
Modificaciones al Estatuto**

de la Comisión Ad-hoc del Senado. Se van incorporando indicaciones. **(2013, diciembre)**

Concluida la revisión de cada artículo, del total de 35 Senadores en ejercicio, por 19 votos a favor y 9 abstenciones, **el Senado ratifica el texto final con todas las Modificaciones al Estatuto.**

(2014, julio)

**Elecciones Senado
Universitario**

Recambio de Senadores
(2014, julio)

Senado Universitario anuncia un **Mecanismo amplio y participativo para dar continuidad al proceso de Modificaciones del Estatuto de la Universidad de Chile,**

Comisión Consulta Universitaria propone diseño y organización del proceso de Reforma **(2014, Noviembre)**

**ETAPAS DEL PROCESO DE REFORMAS
AL ESTATUTO 2015**

- 1. **Discusiones locales y transversales.**
- 2. **Encuentro Universitario** como espacio de discusión transversal.
- 3. **Consulta Universitaria o Referéndum**, donde la comunidad votará las propuestas.

AGENDAR

**Reunión informativa en Casa Central,
jueves 23 de Abril**

Instancia abierta a la comunidad donde se expondrá el detalle de las metodologías y procedimientos a utilizar durante las distintas etapas del el proceso. Contará con participación de las autoridades del nivel central y local, direcciones de comunicación y extensión y dirigentes gremiales de los distintos estamentos de la Universidad.

**Constitución de Comisiones Locales,
24 de Abril al 7 de Mayo**

En este periodo las diferentes unidades académicas deberán conformar Comisiones Locales encargadas de desarrollar el análisis en torno al Estatuto de acuerdo a pautas proporcionadas por el Senado.

Tareas de la Comisión:

- Análisis del Estatuto vigente.
- Análisis de normas de funcionamiento interno de la Universidad.
- Entrevistas a autoridades, dirigentes gremiales y otros actores universitarios.

Fundamentos de la iniciativa:

- Resolver problemas de interpretación de algunos artículos.
- Representar los principios de democracia y participación que se declaran en el mismo estatuto.
- Entregar mayor flexibilidad organizacional y certeza de las atribuciones a los órganos de gobierno.

**Creación de la Comisión
Ad-hoc de Estatuto del
Senado Universitario,**

para estudiar el cuerpo normativo que da forma legal a la Universidad de Chile. **(2012, Noviembre)**



Visite

www.uchile.cl/estatuto

